ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.21.1326 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 13 DE AGOSTO DE 2021, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) CLEYRE ORTIZ CARVAJAL con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.21.1326 del 11 DE AGOSTO DE 2021.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) CLEYRE ORTIZ CARVAJAL, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.130.611.631 DE CALI (VALLE).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DISPONIBILIDAD No. 8100002137 del 15 DE JULIO DE 2021.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo) M/CTE. Pagaderos de la siguiente forma: Una primera cuota de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000.oo) el día 30 de agosto de 2021, una segunda y última cuota de un millón quinientos mil pesos ($1.500.000.oo) el día 30 de septiembre de 2021.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", con el fin de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca, con una persona natural bachiller para realizar campañas de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, ecosistemas y en las actividades que se requieran para poder llevar de manera eficiente la ejecución del proyecto, en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente.

LA SUPERVISORA:

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA
ASESORA JURÍDICA

EL CONTRATISTA:

Cleyre Joana Ortiz Carvajal

CLEYRE ORTIZ CARVAJAL
1.130.611.631 DE CALI (VALLE)

Proyectó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA - ASESORA JURÍDICA
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA - ASESORA JURÍDICA